

El 12 de octubre se celebra el Día Mundial de las Enfermedades
Reumáticas

CONFEPAR DEMANDA UNA MAYOR ATENCIÓN PARA LOS AFECTADOS CON ALGÚN TIPO DE REUMATISMO

Madrid, 9 de octubre de 2009.- Con motivo de la celebración el día 12 de Octubre del Día Mundial de las Enfermedades Reumáticas, la Confederación Española de Personas Afectadas por Reumatismos (CONFEPAR) quiere poner de manifiesto su satisfacción ante iniciativas como la planteada por el Gobierno en el mes de julio, en la que se anunciaba la puesta en marcha de una Estrategia Nacional de Enfermedades Reumáticas para 2010.

Sin embargo, CONFEPAR no quiere dejar pasar la oportunidad de recordar que este tipo de patologías crónicas conforman el grupo de mayor prevalencia en nuestro país. Se calcula que, aproximadamente, diez millones de personas, un 22,6% de la población, padece algún tipo de enfermedad reumática.

Estas patologías poseen un gran potencial incapacitante. Son la causa más frecuente de discapacidad laboral tanto en bajas de larga duración como en las de corta, en las que se sitúa en segundo lugar. Cada año se producen en España un total de 28.000 peticiones de baja laboral provocadas por algún trastorno relacionado con las enfermedades reumáticas, lo que supone un 20%, aproximadamente, del total de solicitudes.

A pesar de estos datos, la gran mayoría de la población desconoce el impacto que estas enfermedades tienen, tal y como muestran algunas encuestas recientes que dejan entrever, que una de cada dos personas entrevistadas no tiene conocimiento alguno sobre estas dolencias reumáticas.

Como consecuencia, explica Manuela Garcia, portavoz de CONFEPAR, los pacientes se sienten socialmente aislados, "ya que la población no es consciente, por ejemplo, de que los afectados sufren dolores crónicos que les incapacitan para llevar una vida normal".

Las personas afectadas con alguna dolencia reumática causan además, cerca del 15% de las consultas de atención primaria y el 10% de las urgencias hospitalarias. Teniendo estos datos en cuenta, CONFEPAR solicita una mayor atención para los afectados en dos aspectos diferentes. Por un lado, requiere una mayor información para los pacientes ya que el 50% de estos declara no sentirse bien informado acerca de su enfermedad. Según Manuela, los enfermos tienen derecho a ser completamente

informados de todo lo referente a su patología y tratamiento, para que de este modo puedan formar parte activa y responsable de todas las cuestiones referentes a su dolencia.

Y por otro lado, CONFEPAR considera fundamental el favorecer una mayor formación de los profesionales de atención primaria, ya que son ellos los primeros profesionales a los cuales se dirigen los afectados por este tipo de patologías en busca de ayuda y soluciones. En relación con estas visitas, CONFEPAR recomienda la realización de controles de seguimiento, bien con un médico de atención primaria, bien con un reumatólogo. La intención de estos controles es según la portavoz, “mantener las funciones articulares y disminuir el dolor, dos factores que afectan y mucho a la calidad de vida de estos enfermos”.

La Confederación de Personas Afectadas por una Enfermedad Reumática (CONFEPAR) está integrada por 55 asociaciones de pacientes con enfermedades reumáticas de todo el territorio nacional y, como entidad sin ánimo de lucro, trabaja para aunar los esfuerzos de las personas con alguna enfermedad reumática y conseguir mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas afectadas.

***Para más información: Gabinete de Prensa CONFEPAR. T. 91 787 03 00
(Teresa Obregón / Vanesa Barrio)**